



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Consejería de Empleo
y Economía

ESTRATEGIA REGIONAL DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



IV. Medio Ambiente, Economía Baja en Carbono, Transporte y Energía

Documento de trabajo 2ª Sesión

30 /04/2014

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE
ESTRATEGIA ECONÓMICA Y ASUNTOS
EUROPEOS



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

ÍNDICE

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO	3
SEGUNDA SESIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA.....	3
FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO MEDIOAMBIENTE, ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, TRANSPORTE Y ENERGÍA.....	5
EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN	6
RESUMEN DE LAS ACTUACIONES PRESENTADAS E INDICADORES DE REALIZACIÓN	11

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO

SEGUNDA SESIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Observatorio Regional de Mercado en su artículo 6 Apartado 4 dispone, "El Consejo Interadministrativo puede crear mesas de trabajo o mesas de participación social" para el estudio de temas concretos de interés para el Observatorio como se indica en el artículo 7".

A tal efecto, el Consejo Interadministrativo acordó crear la Mesa de Participación Social denominada "Programas Operativos para el periodo 2014-2020 del FEDER y FSE".

Asimismo, el Código de Conducta Europeo prevé la participación de los socios del Programa, tanto Autoridades Regionales y Locales, como Agentes Económicos y Sociales y Organismos de la Sociedad civil, en la determinación de los retos y necesidades de la región, así como en la selección de las Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos. También prevé su participación, en su caso, en la selección de las acciones, y en la evaluación del Programa. De este modo, el principio de Asociación, que debe informar todo el proceso de programación de este nuevo período 2014-2020, se respeta desde el momento inicial de la definición de la estrategia de aplicación de los Fondos Estructurales, a través de los Programas Operativos, tanto del Fondo Europeo de Desarrollo Regional como del Fondo Social Europeo.

A fin de garantizar estos principios y de conformidad con las reglas establecidas en el citado Código a efectos de determinación de los socios pertinentes para los programas, las mesas de trabajo se constituyen con la siguiente estructura que ha tenido en cuenta el Reglamento Delegado de la UE N° 240/2014 de la Comisión, de 7 de Enero de 2014, relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (DOUE de 14/03/2014) y que fija la determinación de los socios pertinentes para los programas (Artículo 4º):

- ✓ Autoridades regionales, locales y otras autoridades públicas competentes (art. 4.1.a)
- ✓ Los agentes económicos y sociales (Art. 4.1.b)
- ✓ Los organismos que representen a la sociedad civil, tales como los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos responsables del fomento de la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación (art. 4.1. c)

Por último, para el mejor funcionamiento de los trabajos de asociación, se establece "inter pares" la figura de Coordinación de los trabajos que ejercerá como autoridades regionales el papel de coordinar y dirigir los debates, así como apoyar el trabajo de síntesis de los mismos

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



y el resumen definitivo de los objetivos de cada sesión para su transmisión a las autoridades responsables de la elaboración de los programas regionales.

Todos estos aspectos fueron puestos de manifiesto en la primera reunión de la mesa de trabajo donde se informó del contenido de la participación dentro del proceso de programación (Art. 8) en los siguientes apartados:

“Los Estados Miembros harán participar a los socios pertinentes, con arreglo a su marco institucional y jurídico, en la preparación de los programas, particularmente en lo que atañe a lo siguiente:

- a) *el análisis y determinación de las necesidades;*
- b) *la definición o selección de las prioridades y sus objetivos específicos;*
- c) *la asignación de fondos;*
- d) *la definición de indicadores específicos de los programas;*
- e) *la aplicación de los principios horizontales, según se definen en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013*

De esta forma, su aplicación y calendario previsible de realización quedaría de la siguiente forma:

OBJETIVO	FECHA	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> • <i>el análisis y determinación de las necesidades;</i> • <i>b) la definición o selección de las prioridades y sus objetivos específicos;</i> 	24/02/2014	Cuestionario participación
<ul style="list-style-type: none"> • <i>la asignación de fondos;</i> • <i>la definición de indicadores específicos de los programa</i> 	30/04/2014	Cuestionario participación
<ul style="list-style-type: none"> • <i>la aplicación de los principios horizontales, según define en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013</i> 	A determinar	Consulta procedimiento dictamen igualdad

Por todo lo anterior, se ha convocado la segunda sesión de la Mesa de Participación Social para los objetivos temáticos de **Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores (Objetivo Temático 4), Promover la adaptación al cambio climático, y la prevención y gestión de riesgos (Objetivo Temático 5), Conservar y Proteger el Medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos (Objetivo Temático 6) y Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales (Objetivo temático 7).**

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO MEDIOAMBIENTE, ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, TRANSPORTE Y ENERGÍA

Fecha: 30 de abril de 2014

Hora: 10:00 horas a 13:00 horas

Lugar: Consejería de Empleo y Economía c/Dinamarca, 2 Toledo

Funcionamiento de la mesa de trabajo:

- ❑ Bienvenida y agradecimientos. Consejería de Empleo y Economía. Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos.
- ❑ Acta de la reunión anterior
- ❑ Explicación de los resultados de la mesa de participación del 24 de febrero (Ecorys)
- ❑ Resumen de las acciones propuestas e indicadores de realización (Autoridades Regionales con soporte de Ecorys)
- ❑ Debate enfocado a la priorización de las acciones (todos los integrantes de la mesa). Examen del cuestionario remitido
- ❑ Ruegos y preguntas

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN

En la primera sesión de la Mesa de Participación de Agro ambiente, Economía Baja en Carbono, Transporte y Energía, celebrada en el proceso de elaboración del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, se pidió a los socios la valoración y puntuación de las Prioridades de Inversión y los Objetivos Específicos incluidos en cada uno de los Objetivos Temáticos objeto de la Mesa (OT 4, OT 5, OT 6 y OT 7). Los socios, a través de un cuestionario que se puso a su disposición con carácter previo a la celebración de la misma, puntuaron de 1 a 4 dichos conceptos, siendo 4 una valoración de “muy relevante”, 3 “relevante”, y 2 y 1 “poco o nada relevante”.

Dentro del Objetivo Temático 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, mayoritariamente se incidió en la necesidad de promover la eficiencia energética en la edificación, infraestructuras y servicios públicos y fomentar el uso de las energías renovables para la producción de electricidad.

Por lo que respecta al Objetivo Temático 6 “Conservar y Proteger el Medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, se puso de relieve la importancia de proteger la biodiversidad y la protección del suelo, introduciendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación etc.

Finalmente, mencionar que tanto el Objetivo Temático 5 “Promover la adaptación al cambio climático, y la prevención y gestión de riesgos”, así como el Objetivo Temático 7 “Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales”, no alcanzaron la puntuación mínima (50% de los cuestionarios calificándolos con puntuaciones de muy relevante o relevante) para ser considerados como “más puntuados” y por tanto no se reflejan en los cuadros que se recogen a continuación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN MAS PUNTUADOS

Objetivo Temático 4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”

PI.4.3. Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y las viviendas

OE.4.3. 1. Mejorar la eficiencia energética en la edificación, en las infraestructuras y servicios públicos

OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en la edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Objetivo Temático 6 “Conservar y Proteger el Medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”.

PI.6.4. Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas

OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Asimismo, se contrastó un Diagnostico preliminar sobre la situación del Medio ambiente, Economía Baja en Carbono, Transporte y Energía en Castilla- La Mancha con los participantes de la mesa, obteniendo su valoración de cada una de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Los más puntuados como muy relevantes de forma mayoritaria por los integrantes de la Mesa de Participación se recogen a continuación.

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Ecosistemas altamente dependientes de factores externos y de actividades agrarias tradicionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo grado de degradación ambiental por intensificación agraria
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Importante erosionabilidad del suelo, debido a la deforestación y el uso de productos químicos en el sector agrario • Crecimiento poblacional concentrado: necesidades hídricas y depuradoras • Agotamiento de los recursos hídricos • Riesgo elevado de incendios forestales • Tecnología y maquinaria del sector agrario desfasada • Desaparición de prácticas agrarias tradicionales supone una amenaza sobre la gran diversidad de ecosistemas agrarios • Calidad de las aguas se ve muy afectada por actividades antrópicas, utilización excesiva de compuestos químicos y fitosanitarios y actividades industriales • Porcentaje de suelo expuesto a procesos erosivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo mercado de energías renovables onshore • Amplio parque inmobiliario rural disponible para acoger un incremento de población y/o atraer inversiones destinadas a satisfacer la creciente demanda de turismo rural y de naturaleza • Utilización de los bancos de tierra para mejorar la gestión de la superficie agraria • Elevado potencial para el desarrollo de actividades económicas vinculadas al turismo rural, fundamentado en la riqueza patrimonio natural, actividad cinegética y elevada oferta de alojamientos de calidad • Gran potencial de las fuentes de energía solares frente a las energías eólicas e hidráulicas • Elevada superficie de montes de utilidad pública

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Castilla-La Mancha

**Consejería de
Empleo y Economía**

EL GRECO 2014



Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

La gráfica que se presenta a continuación recoge en conjunto las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades más puntuadas, así como las Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos valorados mayoritariamente como “muy relevantes”.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

LAS MÁS VALORADAS

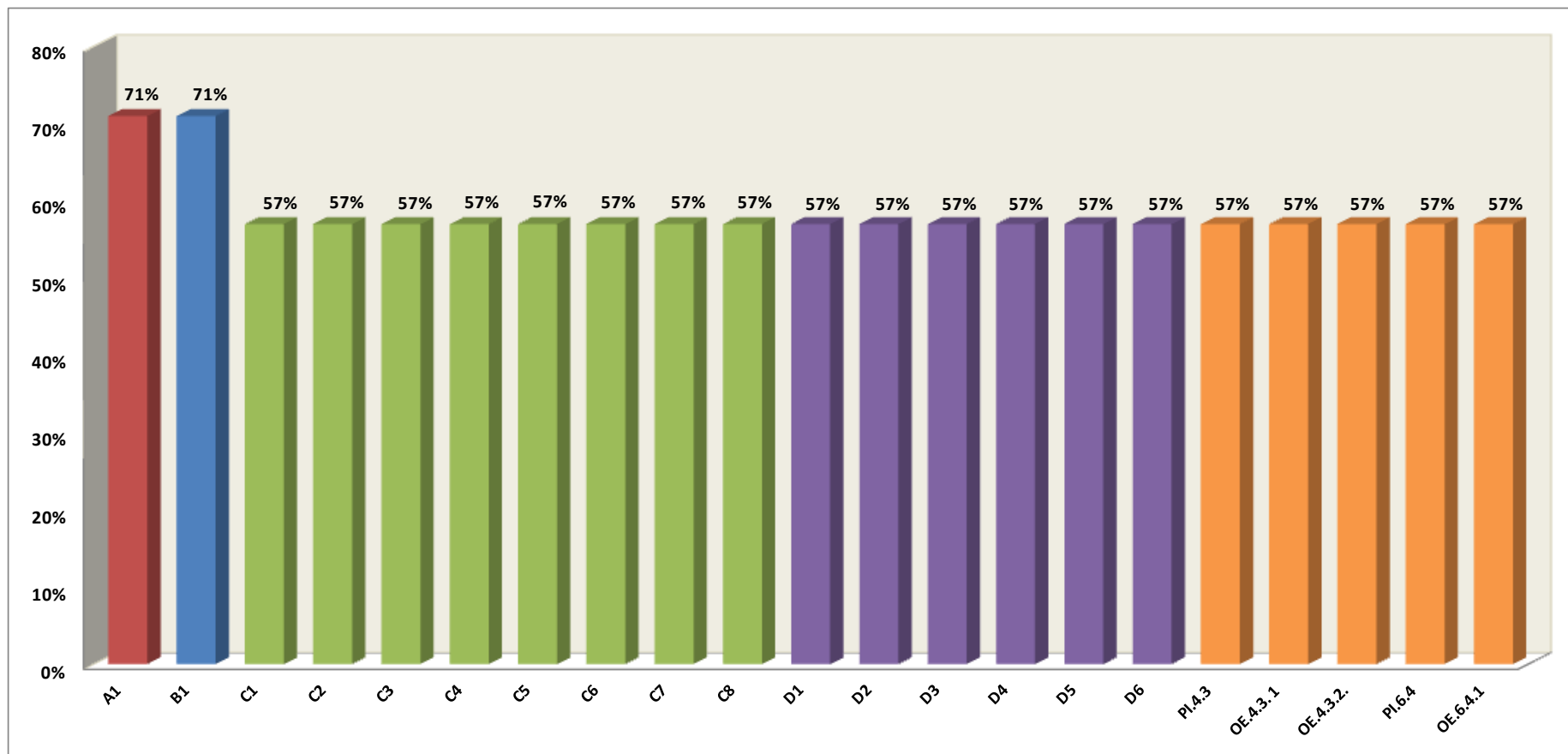
DEBILIDADES	Ecosistemas altamente dependientes de factores externos y de actividades agrarias tradicionales	71%
FORTALEZAS	Bajo grado de degradación ambiental por intensificación agraria	71%
AMENAZAS	Importante erosionabilidad del suelo, debido a la deforestación y el uso de productos químicos en el sector agrario	57%
	Crecimiento poblacional concentrado: necesidades hídricas y depuradoras	57%
	Agotamiento de los recursos hídricos	57%
	Riesgo elevado de incendios forestales	57%
	Tecnología y maquinaria del sector agrario desfasada	57%
	Desaparición de prácticas agrarias tradicionales supone una amenaza sobre la gran diversidad de ecosistemas agrarios	57%
	Calidad de las aguas se ve muy afectada por actividades antrópicas, utilización excesiva de compuestos químicos y fitosanitarios y actividades industriales	57%
	Porcentaje de suelo expuesto a procesos erosivos	57%
OPORTUNIDADES	Nuevo mercado de energías renovables onshore	57%
	Amplio parque inmobiliario rural disponible para acoger un incremento de población y/o atraer inversiones destinadas a satisfacer la creciente demanda de turismo rural y de naturaleza	57%
	Utilización de los bancos de tierra para mejorar la gestión de la superficie agraria	57%
	Elevado potencial para el desarrollo de actividades económicas vinculadas al turismo rural, fundamentado en la riqueza patrimonio natural, actividad cinegética y elevada oferta de alojamientos de calidad	57%
	Gran potencial de las fuentes de energía solares frente a las energías eólicas e hidráulicas	57%
	Elevada superficie de montes de utilidad pública	57%
PRIORIDADES DE INVERSIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PI.4.3. Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y las viviendas	57%
	OE.4.3. 1. Mejorar la eficiencia energética en la edificación, en las infraestructuras y servicios públicos	57%
	OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en la edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo	57%
	PI.6.4. Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas	57%
	OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de	57%

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
 de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES PRESENTADAS E INDICADORES DE REALIZACIÓN

A continuación se recoge un resumen de las actuaciones presentadas en el marco de los Objetivos Temáticos 4, 5, 6 y 7, objeto de la Mesa de Participación.

La gran mayoría de las propuestas de acciones que se han recibido se refieren al Objetivo Temático 4. De un total de 25 propuestas, se han aceptado inicialmente para su evaluación dentro del proceso de elaboración del Programa Operativo FEDER 2014-2020 para Castilla la Mancha un 76% de ellas. No obstante, hay que tener en cuenta que estas 19 propuestas restantes se han agrupado en 11 por coherencia y simplificación.

Del Objetivo Temático 5 no se ha recibido ninguna propuesta de acción para su inclusión en el Programa.

Dentro del Objetivo Temático 6 se han recibido un total de 8 acciones correspondientes a cuatro organismos proponentes diferentes. De estas propuestas se han aceptado las de dos organismos, reorientándose la de otro organismo al Objetivo Temático 2 y no aceptándose la de otro organismo

Para el Objetivo Temático 7, "Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales", se ha recibido únicamente una propuesta de acción, que no se va a incluir en el Borrador del Programa Operativo, puesto que no es cofinanciable bajo el Fondo FEDER.

En primer lugar, y para cada uno de los objetivos temáticos, como información a la participación en el epígrafe "*asignación de fondos*" se presentan tablas con las acciones agrupadas por cada organismo gestor proponente. Posteriormente las acciones se presentan agrupadas por el Objetivo Específico en el que se encuadran. Para todas ellas se recoge su propuesta de programación financiera tanto a 2020, de cara a su planificación presupuestaria, como hasta 2023, fecha del fin de período de elegibilidad de las acciones en este nuevo período de programación 2014-2020.

En segundo lugar, con relación a "*la definición de indicadores específicos de los programas*" se debe indicar que los indicadores de realización u *output indicators* son de vital importancia en este periodo de programación 2014-2020 y es preciso definir sus valores de forma precisa, clara y realista.

Todos estos indicadores alimentarán el Marco de Rendimiento del Programa Operativo, que será objeto de examen por la Comisión Europea en colaboración con los Estados Miembros

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

comprobándose el ajuste del grado de avance real del programa con el valor de los indicadores de rendimiento aportados.

En dicho examen de rendimiento se analizará la consecución de los hitos de los programas al nivel de prioridades, sobre la base de la información y las evaluaciones incluidas en los informes de evolución presentados por los Estados miembros en 2017 y 2019. La novedad de este nuevo Período de Programación consiste en el establecimiento de una “reserva de rendimiento” que se destinará únicamente a los programas y prioridades que hayan alcanzado sus hitos. El importe de dicha reserva es el 6% de los recursos asignados al FEDER y al FSE en virtud del objetivo de inversión en crecimiento y empleo.

De esta forma, para cada propuesta de acción, se recoge el indicador de realización elegido por el organismo gestor proponente para medir en grado de avance de cada una de las acciones, así como su valor previsto en 2013.

Finalmente se recoge una tabla resumen general del importe de la ayuda FEDER solicitada por Objetivo Temático, desglosado este importe por acciones, objetivos específicos y prioridades de inversión.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

OBJETIVO TEMÁTICO 4

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

170900000 D.G. Industria, Energía y Minas				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME	ACT.2.1.1. La eficiencia energética, proyectos de demostración en las pymes y medidas de apoyo	017090002-1 Auditorías energéticas	(E001) Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas (MWh/año)	SIN DATOS
OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME	ACT.2.1.1. La eficiencia energética, proyectos de demostración en las pymes y medidas de apoyo	170900002-2 Ayudas para cogeneración	(C001) nº de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas) (Número)	90
OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME	ACT.2.1.2. Apoyo a los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y los recursos eficiencia en las PYME	170900002-3 Estudios de viabilidad para cogeneraciones	(C001) nº de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas) (Número)	120
OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME	ACT.2.1.2. Apoyo a los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y los recursos eficiencia en las PYME	170900002-4 Ayudas para la inversión en equipos y/o instalaciones del proceso productivo y/o sistemas auxiliares para su funcionamiento	(C001) nº de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas) (Número)	410
OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por empresas, en particular PYME	ACT.2.2.3. Energía renovables: biomasa	170900004-1 Programa a aprovechamiento de energías renovables por las empresas - Biomasa	(C030) Capacidad adicional de producción de energía (MW)	60
OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por empresas, en particular PYME	ACT.2.2.2. Energía renovables: solar	170900004-2 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - solar	(C030) Capacidad adicional de producción de energía (MW)	0,9
OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por empresas, en particular PYME	ACT.2.2.1. Energía renovables: eólica	170900004-3 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - Eólica	(C030) Capacidad adicional de producción de energía (MW)	0,15
OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por empresas, en particular PYME	ACT.2.2.4. Energías renovables: hidroeléctrica, geotérmica, la energía marina y otras	170900004-4 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - geotermia	(C030) Capacidad adicional de producción de energía (MW)	4
OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	ACT.3.1.1. Eficiencia energética y renovación de infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	170900001 Programa de ahorro y eficiencia energética en infraestructuras públicas	(E001) Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas (MWh/año)	249350

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

170900000 D.G. Industria, Energía y Minas				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	ACT.3.1.2. Eficiencia energética y renovación del stock de viviendas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	17090003 Programa de incremento de eficiencia energética en la edificación	(E001) Reducción del consumo de energía primario en infraestructuras públicas o Empresas (MWh/año)	108930
OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	ACT.3.1.2. Eficiencia energética y renovación del stock de viviendas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	17090005 Programa eficiencia energética en viviendas	(E001) Reducción del consumo de energía primario en infraestructuras públicas o Empresas (MWh/año)	46010
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.2.1.1. La eficiencia energética, proyectos de demostración en las pymes y medidas de apoyo	17090002-1 Auditorías energéticas	Incremento de la eficiencia energética en el sector industrial y cogeneración a través de subvenciones a auditorías energéticas. Beneficiarios: empresas privadas pertenecientes al sector industrial, con consumo de energía superior a 1' tep/año, con exclusión de las pertenecientes a industria extractiva energética, refino de petróleo, tratamiento de combustibles nucleares, generación, transporte y destrucción de energía eléctrica.
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.2.1.1. La eficiencia energética, proyectos de demostración en las pymes y medidas de apoyo	17090002-2 Ayudas para cogeneración	Fomento de los proyectos de cogeneración, desarrollando el potencial de cogeneración existente mediante cogeneraciones de alta eficiencia en los subsectores en los que esta tecnología tiene menor presencia (como por ejemplo el sector terciario). Beneficiarios: empresas privadas pertenecientes al sector terciario de actividad, quedando en todo caso excluidas las empresas del sector industrial.
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.2.1.2. Apoyo a los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y los recursos eficiencia en las PYME	17090002-3 Estudios de viabilidad para cogeneraciones	Estudios de viabilidad para cogeneraciones, dirigidos a promover nuevas plantas de cogeneración que definirán las soluciones y diseños técnicos más correctos, a partir de las demandas de calor útil en cada emplazamiento estudiado. Beneficiarios: empresas privadas del sector industrial, servicios y tratamiento de residuos industriales
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.2.1.2. Apoyo a los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y los recursos eficiencia en las PYME	17090002-4 Ayudas para la inversión en equipos y/o instalaciones del proceso productivo y/o sistemas auxiliares para su funcionamiento	Ayudas para la inversión en equipos y/o instalaciones del proceso productivo y/o sistemas auxiliares necesarios para su funcionamiento. Fomento de los proyectos de inversiones en equipos y/o sistemas auxiliares necesarios para su funcionamiento, destinados al ahorro, racionalización e incremento de la eficiencia energética en los procesos productivos, utilizando tecnologías de alta eficiencia o la mejor tecnología disponible con objeto de reducir el consumo energético y las emisiones de CO2. Beneficiarios: empresas privadas de carácter industrial, así como aquellas otras cuya actividad principal sea la transformación o modificación de productos o bienes, siempre que tenga un consumo total de energía superior a 250 tep/año, excluidas las empresas del sector de producción y transformación de energía.

TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

OE.4.2.2. FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES POR EMPRESAS, EN PARTICULAR PYME

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.2.2.3. Energía renovables: biomasa	17090004-1 Programa a aprovechamiento de energías renovables por las empresas - Biomasa	Instalaciones de producción de energía térmica, para uso doméstico, industrial o en edificios, utilizando como combustible la biomasa e Instalaciones de biomasa híbridas con solares térmicas. Beneficiarios: empresas, empresarios autónomos, sociedades corporativas y otras personas jurídicas
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.2.2.2. Energía renovables: solar	17090004-2 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - solar	Solar térmica: instalaciones por elementos; instalaciones con sistemas prefabricados; aplicaciones especiales e incorporación de sistemas de telemonitorización y/o visualización de la producción energética en instalaciones nuevas o existentes. Solar fotovoltaica o mixta eólica-fotovoltaica aislada con y sin acumulación. Beneficiarios: empresas, empresarios autónomos, sociedades cooperativas y otras personas jurídicas
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.2.2.1. Energía renovables: eólica	17090004-3 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - Eólica	Instalaciones mixtas eólicas-fotovoltaicas, que transformen la radiación solar mediante módulos fotovoltaicos y la energía del viento mediante aerogeneradores en energía eléctrica para su consumo aislado de la red de distribución, pudiendo contar con el sistema de acumulación de energía eléctrica, admitiendo sólo las instalaciones mixtas en que la aportación fotovoltaica sea al menos del 50% de la potencia eólica. Beneficiarios: empresas, empresarios autónomos, sociedades cooperativas y otras personas jurídicas
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.2.2.4. Energías renovables: hidroeléctrica, geotérmica, la energía marina y otras	17090004-4 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - geotermia	Instalación de sistemas de aprovechamiento de la energía térmica, calor y/o frío existente en el subsuelo, para su consumo en el sector doméstico, industrial o de servicios, mediante sistemas electromecánicos o termodinámicos: aprovechamientos de energía térmica en redes de distrito o utilizando bombas de calor que intercambien con el terreno, ya sean de circuito abierto o cerrado, tanto para instalaciones existentes que se reformen como instalaciones nuevas. Beneficiarios: empresas, empresarios autónomos, sociedades cooperativas y otras personas jurídicas

TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.4.3.1. MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 EN LA EDIFICACIÓN Y EN LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.3.1.1. Eficiencia energética y renovación de infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	170900001 Programa de ahorro y eficiencia energética en infraestructuras públicas	Tres líneas: - Incremento de la eficiencia energética en el sector público: renovación de alumbrado público exterior y mejora de las instalaciones de iluminación interior (actuaciones que consigan al menos una reducción anual del 25% de consumo de energía convencional en la iluminación interior). Beneficiarios: Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y entidades locales de ámbito inferior al municipio, de Castilla-La Mancha. - Auditorias de las infraestructuras públicas locales: auditorías a instalaciones alumbrado exterior y auditorías energéticas a edificios públicos locales. Beneficiarios: Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y entidades de ámbito inferior al municipio, de Castilla-La Mancha. - Incremento de la eficiencia energética en el sector público: mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de potabilización, abastecimiento y depuración de aguas residuales mediante la sustitución de tecnologías existentes por otras tecnologías más eficientes. Beneficiarios: Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y entidades locales de ámbito inferior al municipio, de Castilla-La Mancha y empresas públicas o privadas encargadas de las plantas
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.3.1.2. Eficiencia energética y renovación del stock de viviendas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	170900003 Programa de incremento de eficiencia energética en la edificación	Dos líneas: - Rehabilitación de envolvente térmica de los edificios existentes que consigan una reducción de la demanda energética de calefacción y refrigeración en viviendas, zonas comunes de bloques con más de diez viviendas y edificios de más de 100 m2 de uso distinto a la vivienda. Beneficiarios: Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y entidades de ámbito inferior al municipio y las personas físicas o jurídicas, incluidas comunidades de propietarios y entidades sin ánimo de lucro. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes a través de actuaciones que consigan una reducción anual de al menos el 20% del consumo de energía convencional, y que se lleven a cabo en edificios con una superficie mayor a 1000 m2 respecto a sus instalaciones de calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria. Beneficiarios: Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y entidades de ámbito inferior al municipio y las personas físicas o jurídicas, incluidas comunidades de propietarios y entidades sin ánimo de lucro.
17090000 DG Industria, Energía y Minas	ACT.3.1.2. Eficiencia energética y renovación del stock de viviendas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	170900005 Programa eficiencia energética en viviendas	Tres planes: - Plan renove de calderas individuales, fomentando la sustitución de generadores térmicos individuales por otros de mayor eficiencia. Las nuevas calderas serán de 15 a 70 kw. Beneficiarios: personas físicas; - Plan renove de calderas colectivas o comunitarias: fomento de sustitución de generadores térmicos de alta potencia por otros de mayor eficiencia energética. Las nuevas calderas tendrán una potencia nominal de 71 y 1200 kw. Beneficiarios: Comunidades de propietarios. - Plan renove de ventanas. Beneficiarios: personas físicas.
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

OT4. FAVORCER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

(PI0402) PI.4.2. Fomento de la Eficiencia energética y el uso de energías renovables por parte de las empresas

(OE040201) OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME

17090002-1 Auditorías energéticas

17090002-2 Ayudas para cogeneración

17090002-3 Estudios de viabilidad para cogeneraciones

17090002-4 Ayudas para la inversión en equipos y/o instalaciones del proceso productivo y/o sistemas auxiliares para su funcionamiento

(OE040202) OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por empresas, en particular PYME

17090004-1 Programa a aprovechamiento de energías renovables por las empresas - Biomasa

17090004-2 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - solar

17090004-3 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - Eólica

17090004-4 Programa aprovechamiento de energías renovables por las empresas - geotermia

(PI0403) PI.4.3. Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente y el uso de energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y viviendas

(OE040301) OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos

170900001 Programa de ahorro y eficiencia energética en infraestructuras públicas

17090003 Programa de incremento de eficiencia energética en la edificación

17090005 Programa eficiencia energética en viviendas

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

**Consejería de
Empleo y Economía**

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

Objetivo Temático 6

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

ELCRECO2014

D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

210700000 DG CALIDAD E IMPACTO AMBIENTAL

Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras	ACT.1.1.1.Gestión de residuos domésticos: minimización, separación, reciclaje.	21070001 Programa Gestión de Sector de Residuos	(C017) Capacidad adicional en el reciclado de residuos (toneladas/año)	301.000/año
			(E022) Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos (toneladas/año)	SIN DATOS

TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS

560100000 AGENCIA DEL AGUA

Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua	ACT.2.1.1. Tratamiento del agua (aguas residuales)	56010001 Programa de control y diagnóstico EDARES CLM	(C019) Población adicional beneficiada por una mejora el tratamiento de agua residual (Habitante equivalente, h-e)	2,1 millones de h-e

TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

175100000 INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CLM				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano	ACT.2.1.1. Tratamiento del agua (aguas residuales)	17510001 Programa cumplimiento Directiva Marco de Agua en CLM	(C019) Población adicional beneficiada por una mejora el tratamiento de agua residual	SIN DATOS
OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.	ACT.2.2.1. Suministro de agua para consumo humano (extracción, tratamiento, almacenamiento e infraestructuras de distribución)	17510002 Programa infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano en CLM	(C018) Población adicional beneficiada por una mejora en la distribución del agua (número) (E025) Volumen anual de agua conservada, protegida (miles de m3/año) Miles m3/año	SIN DATOS
TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
210700000 DG DE CALIDAD E IMPACTO AMBIENTAL	ACT.1.1.1.1.Gestión de residuos domésticos: minimización, separación, reciclaje.	21070001 Programa Gestión de Sector de Residuos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modernización y Ampliación del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos en Albacete, así como la planificación para la optimización de recogida de residuos en la misma provincia 2. Modernización del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos en Almagro (Ciudad Real) 3. Modernización del Centro de Tratamiento de Residuos sólidos Urbanos en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 4. Modernización del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos en Cuenca. 5. Modernización del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos en Toledo. 6. Modernización del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos en Torija (Guadalajara) 7. Aprovechamiento, en diversos vertederos de la Región, de biogás para el autoconsumo en plantas de tratamiento de residuos urbanos. 8. Estación de Transferencia móvil para zonas de Guadalajara, con el fin de optimizar tiempos para la gestión de residuos. 9. Obras de sellado y restauración del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Talavera de la Reina (Toledo) 10. Obras de sellado y restauración del vertedero de El Casar (Guadalajara) 11. Modernización, afianzamiento y en su caso ampliación de la red de puntos limpios en Castilla La Mancha, a través de la reposición de infraestructuras obsoletas. 12. Investigación y planificación, a través de estudios, para la optimización de la Recogida, Fomento de la Reutilización, Valorización y de Reducción de la Eliminación de residuos industriales en Castilla La Mancha 13. Implantación de una red de puntos limpios de concentración de residuos en los polígonos industriales o centros de transferencia de residuos 14. Programa de formación y sensibilización, para la correcta implantación del Plan de gestión de Residuos Industriales en Castilla La Mancha 15. Programa de control de calidad y seguimiento de las actuaciones encaminadas a la correcta implantación del Plan de gestión de residuos industriales en Castilla La Mancha

TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
17510000 Infraestructuras del agua de CLM	ACT.2.1.1. Tratamiento del agua (aguas residuales)	17510001 Programa cumplimiento Directiva Marco de Agua en CLM	Actuaciones en materia de ejecución de infraestructuras para el tratamiento de aguas residuales
56010000 Agencia del Agua	ACT.2.1.1. Tratamiento del agua (aguas residuales)	56010001 Programa de control y diagnóstico EDARES CLM	Control y Diagnóstico de Estaciones Depuradoras de aguas residuales urbanas, siguiendo los criterios establecidos en la Directiva 91/271/CEE en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

ELCRECO2014

D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
17510000 Infraestructuras del agua de CLM	ACT.2.1.1. Tratamiento del agua (aguas residuales)	17510002 Programa infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano en CLM	Las actuaciones previstas tienen como objetivo la mejora de los sistemas de abastecimiento actualmente en explotación, así como actuaciones para poder poner en servicio nuevos sistemas de abastecimiento.

TOTAL DEL VOLUMEN DE LAS ACCIONES PRESENTADAS

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

(PI0601) PI.6.1. La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos

(OE060101) OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

21070001 Programa Gestión de Sector de Residuos

(PI0602) PI.6.2. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos

(OE060201) OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

56010001 Programa de control y diagnóstico EDARES CLM

17510001 Programa cumplimiento Directiva Marco de Agua en CLM

(OE060202) OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

17510002 Programa infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano en CLM

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



ECORYS España, S.L.

Edificio Master's I - 7ª planta, 2

Avda. del General Perón, 38 - 28020 Madrid

T (+34) 91 598 0851

F (+34) 91 556 3466

spain@ecorys.es

www.ecorys.es

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"